Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Esta iniciativa contribuye al aprendizaje de 200 cargos electos y está incluida en las más de 60 acciones formativas impartidas por el Gobierno regional

La Comunidad de Madrid concluye un curso formativo para ayuntamientos sobre la nueva Ley del Suelo

- Los programas comprenden diversas áreas temáticas estratégicas, de contenido jurídico, económico y organizativo

24 de noviembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha finalizado hoy un curso de formación impartido a alcaldes, concejales y personal de entidades locales de la región relativo a la nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid aprobada recientemente en la Asamblea de Madrid. Esta acción se incluye en el Programa de Formación para el personal y cargos electos de las corporaciones locales, así como para el de otras administraciones públicas que, por sus cometidos, se relacionen directamente con los contenidos de las actividades propuestas por la Consejería de Vivienda y Administración Local.

El curso finalizado hoy forma parte de los más de 60 organizados por el Gobierno regional para dar difusión a las principales novedades legislativas de la Ley del Suelo que afectan a la actividad municipal, así como proporcionar las herramientas necesarias para una actualización continua de conocimientos y habilidades en el correcto desempeño de los puestos que ocupan las personas que desarrollan su actividad. Para ello se ha contado con profesores y ponentes de alta cualificación y gran experiencia profesional.

La Comunidad de Madrid actualiza así sus contenidos y contribuye a la formación de 200 cargos electos en esta materia. En el curso han participado César Badorrey, subdirector general del Suelo de la Comunidad de Madrid; Ignacio Amigo, asesor técnico de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid; Cayetano Prieto, jefe de división de la Oficina de Calidad Normativa de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, y José Antonio Sánchez, director general de Administración Local.

Los cursos y ponencias incluidos en el Programa desarrollan diversas áreas temáticas estratégicas, de contenido jurídico, económico y organizativo, entre los que cabe destacar los relativos a urbanismo, contratación, administración electrónica y protección de datos personales o el ejercicio de competencias y duplicidades.